

19/05/2020

## **Fiscalía Occidente endurece criterio para delitos VIF y prepara campaña de sensibilización**

Motivado por la preocupación que han generado los casos asociados a violencia intrafamiliar (VIF), en el marco de las medidas de confinamiento dictadas por la autoridad, el Fiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, realizó el viernes 15 de mayo una reunión de urgencia con todos los fiscales jefes de esta jurisdicción.



El encuentro, realizado a través de videoconferencia, congregó, además del Fiscal Regional a todas las y los fiscales jefe: **Luis Pablo Cortés** (Maipú); **Gamal Massú** (San Bernardo); **Eduardo Baeza** (Pudahuel), **Paola Salcedo** (Talagante), **Verónica Monjes** (Melipilla) y **Claudio Álvarez** (Curacaví), además de los fiscales jefes de Alta Complejidad y Focos Investigativos, **Pablo Sabaj** y **Sergio Soto**, respectivamente. El objetivo de la reunión fue analizar medidas que permitan detectar e investigar la mayor cantidad de delitos asociados a VIF, agilizar los procesos de indagación y asegurar medidas de protección a favor de las víctimas, como asimismo sanciones que tiendan a resguardar su seguridad.

La preocupación de la Fiscalía Regional surge tras detectar que, desde que comenzaron las cuarentenas obligatorias en varios sectores de la Zona Occidente las denuncias por VIF que llegan a las distintas Fiscalías Locales han disminuido, concentrándose, en cambio, en las comisarías comunales.

“Nos preocupa que mujeres o niños de nuestra jurisdicción no estén haciendo llegar sus denuncias por maltrato o violencia, por no encontrar los canales adecuados”, indicó el jefe regional. José Luis Pérez Calaf.

Por ello, tras el encuentro se acordó reforzar los canales de denuncia digitales, realizar campañas de difusión a través de redes sociales y mejorar el contacto con los municipios, de manera de tener información levantada en terreno.

En esa misma línea, la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit), con el apoyo de los administradores de todas las fiscalías que componen esta jurisdicción, instaló esta semana lienzos en todas las fachadas de las FL recordando el número del *call center* al cual se pueden realizar las denuncias VIF, junto con el resto de los trámites que los habitantes de las distintas comunas pueden realizar de forma virtual.

Asimismo, se determinó que todos los detenidos por delitos VIF que lleguen a esta Fiscalía, serán pasados a control de detención para ser formalizados y obtener cautelares respecto de los imputados. Asimismo se dispuso que las causas seguidas en contra del mismo imputado y que tengan a una misma víctima, sean agrupadas en un solo fiscal, con el objeto de lograr una sentencia más severa.